



INTERSINDICAL

CASTILLA Y LEÓN

Comunicado

RECHAZAMOS LA LEY DE CONCORDIA DE CASTILLA Y LEÓN PORQUE BUSCA BLANQUEAR LA REPRESIÓN Y BRUTALIDAD DE LA DICTADURA FRANQUISTA

Desde la Intersindical de Castilla y León **manifestamos nuestro firme rechazo a la proposición de "Ley de Concordia" impulsada por PP y Vox en nuestra Comunidad.** Esta iniciativa busca derogar la Ley de Memoria Histórica, que es de obligado cumplimiento, lo que constituye un ataque frontal a la memoria democrática y una flagrante manipulación de la Historia de España. Desde la Intersindical de Castilla y León **consideramos que estamos ante la revisión involucionista de la historia que pretenden imponer PP y Vox donde gobiernan** y exigimos que se paralicen de forma inmediata estas iniciativas que solo pretenden de nuevo el silencio y el olvido. Como ejemplo: la reciente declaración de bien de interés cultural de la "Pirámide de los italianos" por parte de la Consejería de Cultura, un mausoleo ubicado en el puerto de El Escudo a la memoria de Mussolini y de las tropas italianas enviadas para apoyar a los sublevados y que mancilla la memoria de las víctimas. **PP y VOX nunca han condenado los crímenes del franquismo.**

La Junta de Castilla y León fue de las últimas comunidades autónomas en legislar sobre memoria. Hasta entonces han tenido que ser las asociaciones y familiares de las víctimas quienes se encargasen de las exhumaciones.

Consideramos inadmisibles esta ley de desmemoria y olvido porque:

- **Derogan el reconocimiento a las víctimas del franquismo sin ofrecer ninguna justificación.** La "concordia" que esgrimen no tiene cabida ni en la Constitución ni en ningún Estatuto de Autonomía.
- **Pretenden revertir las tibias medidas de memoria democrática** implementadas en España, ignorando el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas.
- **Ocultan la brutalidad del régimen franquista,** equiparando la II República con la dictadura y la Transición. La realidad es que la dictadura franquista fue un periodo de represión y terror que no puede ser equiparado a un sistema democrático.
- **Pretenden silenciar la verdad histórica,** restringiendo el acceso a información sobre las víctimas y el proceso de recuperación.
- **Excluyen a las asociaciones de memoria histórica, la universidad y los trabajos de la comisión de exhumaciones,** concentrando el poder en un organismo controlado por el PP.

La verdadera concordia no se legisla, se construye a través del reconocimiento de la verdad, la justicia y la reparación. Es imperativo abrir un juicio público a los crímenes del franquismo y garantizar el derecho a la memoria de las víctimas.

No podemos permitir que se reescriba la historia ni que se olvide el sufrimiento de miles de personas. La lucha por la memoria democrática es una lucha por la dignidad y la justicia, y no dejaremos en nuestro empeño hasta que se haga realidad.

Las leyes de memoria democrática no buscan juzgar a las personas represoras, sino reparar el daño causado a las víctimas y garantizar que nunca más se repitan atrocidades como las del franquismo.

La memoria histórica es un derecho fundamental, no un instrumento político. Toda la ciudadanía tiene derecho a conocer la verdad sobre su pasado, sin manipulaciones ni tergiversaciones. **La reciente declaración de la ONU que condena las desapariciones forzadas durante el franquismo supone un aval para seguir caminando hacia la completa reparación.**

Por todo ello exigimos al PP y a Vox que abandonen esta iniciativa y que se comprometan con la verdad, la justicia y la reparación Por ello que además de denunciar estas iniciativas reaccionarias de PP y Vox y **animamos a la ciudadanía a movilizarse en defensa de la memoria democrática. La memoria de las víctimas del franquismo no puede ser silenciada.**

